



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA CONSEJO UNIVERSITARIO

## RESOLUCIÓN N° 506-2018-CU-R-UNAS

Tingo María, 23 de octubre de 2018

### VISTO:

El Acuerdo N° 158/2018-CF-FCC, del Consejo de la Facultad de Ciencias Contables, registro 2516 de Secretaría General;

### CONSIDERANDO:



Que, tal como lo establece el primer párrafo del artículo 84° de la Ley N° 30220, "El periodo de nombramiento de los profesores ordinarios es de tres (3) años para los profesores auxiliares, cinco (5) para los asociados y siete (7) para los principales. Al vencimiento de dicho periodo, los profesores son ratificados, promovidos o separados de la docencia a través de un proceso de evaluación en función de los méritos académicos que incluye la producción científica, lectiva y de investigación."

Que, mediante documento del visto, el Consejo de Facultad, de la Facultad de Recursos Naturales Renovables, contando con el Informe de fecha 28 de agosto de la Comisión de Evaluación Docente; respecto a la evaluación realizada al M.Sc. RONALD HUGO PUERTA TUESTA, propone al Consejo Universitario su ascenso a la categoría de profesor Asociado a Dedicación Exclusiva;

Que, es atribución del Consejo Universitario, nombrar, contratar, ratificar, promover y remover a los docentes, a propuesta, en su caso, de las respectivas unidades académicas, conforme lo establecen el numeral 59.7 del artículo 59 de la Ley Universitaria N° 30220, y el inciso i) del artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva; por lo que, este colegiado, acuerda aceptar la propuesta de ascender a la categoría de docente asociado a dedicación exclusiva al **M.Sc. RONALD HUGO PUERTA TUESTA**;

Que, mediante carta N° 022-2018-UR-OPP-UNASTM, de fecha 22 de octubre de 2018, la Dirección de Racionalización, manifiesta la disponibilidad de una plaza presupuestada para docente asociado, adscrita a al Departamento Académico de Ciencias Forestales de la Facultad de Recursos Naturales Renovables;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de fecha 23 de octubre de 2018, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva:

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.** – Ascender a la categoría de docente asociado a dedicación exclusiva, al **M.Sc. RONALD HUGO PUERTA TUESTA**, con retroactividad al 31 de mayo de 2018; adscrito al Departamento Académico de Ciencias Forestales de la Facultad de Recursos Naturales Renovables

**Artículo 2°.** Encargar a las Oficinas Académicas y Administrativas correspondientes, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución; precisando que el ascenso no generará pago por devengados.

Regístrese y Comuníquese.



  
**FERNÁN ELI ESTEBAN CHURAMPI**  
RECTOR



  
**EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ**  
SECRETARIO GENERAL